ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DAGNA S. A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En el cantón Guayaquil, a los VEINTI TRES días del mes de abril del año dos mil DIECIOCHO, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Av.Isidro Ayora MZ 407 (Samanes 4), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DAGNA S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la señorita GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, propietario de 1 acción de USD $1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; y, BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, propietaria de 799 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, y como Secretario, GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, quien es el Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2017 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

El Presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las actividades económicas del año 2017(suspendidas).

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a Torres Cortez Fabiana. Además, resolvió por unanimidad ratificar los nombramientos de las personas que fueron comisarios los años anteriores.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, accionista; f) GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, accionista; f) BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, Presidente de la Junta; f) GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA

Secretario Ad- Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DAGNA S. A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En el cantón Guayaquil, a los VEINTI TRES días del mes de abril del año dos mil DIECIOCHO, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Av.Isidro Ayora MZ 407 (Samanes 4), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DAGNA S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la señorita GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, propietario de 1 acción de USD $1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; y, BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, propietaria de 799 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, y como Secretario, GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, quien es el Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2017 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

El Presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las actividades económicas del año 2017(suspendidas).

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a Torres Cortez Fabiana. Además, resolvió por unanimidad ratificar los nombramientos de las personas que fueron comisarios los años anteriores.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes..

GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA

Accionista

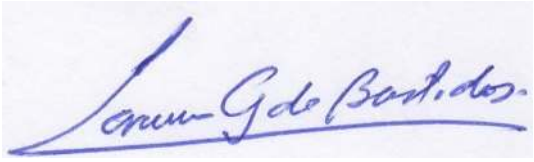

BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO

Accionista

GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA

Secretario Ad- Hoc

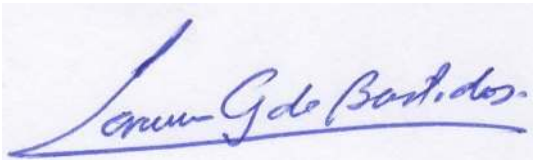

BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO

Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAGNA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE

GONZALEZ MALAGON CARMEN JULIETA, propietario de 1 acción, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

BASTIDAS SILVA NELSON POLIVIO, propietario de 799 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,

Gonzalez Malagon Carmen Julieta
SECRETARIO DE LA JUNTA